

PROCESO ORDINARIO EXPEDIENTE: 2015-357

**JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.,
BOGOTÁ D.C., MAYO VEINTE (20) DE DOS MIL VEINTUNO (2021).**

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone:

SE AVOCA CONOCIMIENTO DEL PRESENTE PROCESO.

Se fija como nueva fecha de audiencia el día **VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE 2021 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 P.M.)** para realizar la audiencia del art 77 del C.P.L. Y S.S.

Se requiere a las partes para que informen los correos electrónicos de las partes, apoderados judiciales y testigos.

El expediente se remitirá una vez se encuentre escaneado, en el orden de las audiencias citadas por el despacho.

Para lo cual se remitirá por correo electrónico a las partes el link para la realización de la audiencia por aplicación TEAMS, que deberán descargarla y estar atentos a la citación.

Se les recomienda que deben contar con un servicio de internet con un ancho de banda amplio y que la conexión wi-fi sea de uso exclusivo durante el desarrollo de la audiencia para evitar interferencias en la señal.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

La Jueza,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

DSR

Firmado Por:

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 010 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

78ae19c3c56759524e180c7333203419caf36551b5c3226afb189596578b0310

Documento generado en 20/05/2021 05:58:51 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**